



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00159653--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Mgter. Ing. Diego Antonio BELTRAMONE solicita autorización para participar como docente en la MAESTRÍA EN DISEÑO DE PRODUCTOS BIOMÉDICOS, en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Art. 2 inc. 3 de la Ordenanza 5-HCS-2000;

Que el Mgter. Ing. Diego Antonio BELTRAMONE posee un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva por concurso en INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN Y EN LABORATORIO DE INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN del Departamento BIOINGENIERÍA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Mgter. Ing. Diego Antonio BELTRAMONE (Leg.:43.665) a participar como docente en la MAESTRÍA EN DISEÑO DE PRODUCTOS BIOMÉDICOS, en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado, a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Sueldos, al Área Personal, incorpórese a su legajo personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

VR/AB/Mbl